

EL IRIS

Año XI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.983.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

41, José M.^o Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) viernes 2 de Marzo de 1923

Dirección telegráfica IRIS
CIUADELA

EN SUFRAGIO Y MEMORIA DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. DON JAIME CARDONA Y TUR,

OBISPO DE SIÓN Y PATRIARCA DE LAS INDIAS

FALLECIDO EL DIA 3 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO,

EN SU PALACIO DE MADRID

RECIBIDOS PIADOSAMENTE, A PETICIÓN SUYA

TODOS LOS SACRAMENTOS Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

El Excmo. Sr. Obispo e Ilmo. Cabildo han acordado celebrar en esta Santa Iglesia Catedral, el día 10 del corriente mes, a las diez y media de la mañana, muy solemne funeral a orquesta, celebrando de Pontifical el Rvdmo. Prelado, con asistencia de todo el Clero de la ciudad y Seminario.

No se hacen invitaciones, pero será estimada toda asistencia.

R. I. P. A.

El Rvdmo. Sr. Obispo tiene concedidas indulgencias al igual de todos los Prelados y Excmo. Sr. Nuncio de España.

VULGARIZACIONES CIENTÍFICAS

LA GRIPPE

Habiendo tenido ocasión de leer en alguno periódico, noticias referentes a la aparición de la *grippe* en determinadas ciudades, contadísimas por cierto, nos parece muy del caso ocuparnos del asunto no con ánimo de alarmar a la opinión, sino con el fin de tranquilizarla, dándole a conocer el *huesped* y proporcionándole medios para la defensa de enfermedad que con tanta razón nos preocupa.

En primer lugar debemos hacer constar que los rumores que han circulado respecto a una *epidemia gripal* en Mahón, parece que obedecen tan solo a un estado de alarma, pues así nos lo confirman noticias fidedignas y recientes, ya que si bien es cierto que «hay bastantes resfriados, propios de la época, de *grippe* hay pocos casos típicos, tanto que si no hubiera el recuerdo de años anteriores, ni siquiera se hablaría de ello.»

Y referente a los casos, que la prensa ha publicado, ocurridos en Palma, se trata de una *grippe* epidémica y de carácter benigno, se-

gún afirma el Colegio Oficial de Médicos.

La *grippe* no es una enfermedad nueva como muchos se han creído, confundiéndolo tal vez con el *den-gue* que apareció en Grecia en 1889. La enfermedad de que nos vamos a ocupar es la misma *febris catarrhalis epidémica* de Hipócrates, cuyo estudio quedó paralizado durante la Edad media para reanudarla en 1173.

La vecina nación francesa la bautizó con el nombre de *grippe* designando con el la *bronquitis febril epidémica* o contagiosa según unos y no contagiosa o

de contagio problemático, según otros.

Según Dechambre, el nombre de *grippe* o *influenza*, es aplicable, sobre todo, a una enfermedad epidémica, que ataca indistintamente a gran número de individuos, se extiende de un modo irregular y suele coincidir con las variaciones de temperatura aunque ninguna condición atmosférica pueda explicarla. A pesar de su carácter invasor puede presentarse como epidemia local quedando, sus invasiones, limitadas en alguna población.

No cabe duda que dicha enfer-

medad es de naturaleza microbiana y según trabajos recientes, Pfeiffer creyó en 1892 haber hallado el agente casual de la *grippe*, describiendo un bacilo, bastoncillo muy fino y corto, que llevaba su nombre. Otros autores sostienen, no obstante, que el microbio descubierto por Pfeiffer no es el verdadero causante de la *grippe* que está todavía por descubrir, sino uno de sus peores acompañantes.

Esa corte microbiana que se supone acompaña al microbio de la enfermedad que nos ocupa ha dado motivo a que algún autor afirme que con el nombre de *grippe*, se comprenden epidemias de diversas enfermedades.

Según el Doctor Ox, la enfermedad se extiende por contacto directo, probablemente por la penetración del microbio por las vías respiratorias, nariz y boca, y una vez que ha penetrado en nuestro organismo, puede sentar sus reales en cualquiera de las membranas que cubren órganos importantes; lo mismo la cefálica que la torácica, la abdominal que la genito urinaria.

Los estornudos, la tos, la angina, la oftalmía, aunque suelen faltar a veces, son los primeros gritos de alarma de nuestro organismo contra el enemigo invasor, las primeras protestas contra la lucha que se va a entablar, siguiendo, luego, el abatimiento de fuerzas, los calambres musculares, epistaxis, cefalalgia, opresión y fiebre alta, que caracterizan la dolencia cuya duración acostumbra a ser corta ya que rara vez traspasa el primer septenario.

A pesar del terror que nos causa esta enfermedad, sobre todo de un tiempo a esta parte, debemos confesar que la *grippe*, *influenza* o *trancazo* es de un pronóstico favorable, casi siempre es enfermedad leve, salvo raras excepciones, pues si bien hace víctimas, en *cambiomata muy pocas por sí misma*. Son las complicaciones las que se llevan a los enfermos y téngase presente que el temperamento, predisposición y antecedentes morbosos del individuo «son los que imprimen carácter especial, los que marcan con el sello patológico del individuo la enfermedad de que se trata, y al que es reumático, aun cuando haga años que no tuviera manifestaciones de tal dolencia, se le presenta la *grippe* bajo esa forma o por lo menos sobrevenga algún síntoma que le haga recordar su antiguo padecimiento, y el palúdico bajo la intermitente, y al

dispéptico con fenómenos gástricos, etc...»

Dada su antigüedad, no cabe duda que muchas han sido las veces que la *grippe* ha hecho sus apariciones coincidiendo casi siempre en las temporadas invernales; pero de los que conservamos más tristes recuerdos son las correspondientes a los años 1889 y 1918 pues los pertenecientes al Diciembre de 1891 y Enero y Febrero 1892, fueron mucho más benignas.

Sus insistentes apariciones, ha motivado repetidos estudios en cuyo detalle no queremos entrar deteniéndonos tan sólo en los medios profilácticos, en los consejos higiénicos preconizados para evitar en lo posible la propagación de este nuevo azote de la humanidad.

1.º Evitar el contacto con los enfermos y si la necesidad a ello nos obliga conviene ponerse en las narices unas gotas de aceite gomeolado, dos veces al día.

2.º Frecuentar, lo menos posible, las reuniones numerosas.

3.º No escupir en el suelo.

4.º Lavarse cuidadosa y frecuentemente las manos, sobre todo antes de las comidas.

5.º Desinfectarse con frecuencia nariz y boca, con Agua oxigenada, Listerina, etc.

Y por lo que respecta a la *preservación* de su gravedad mortífera, nada mejor que procurar el exacto cumplimiento de lo que indicaba el sabio Dr. Letamendi a raíz de la invasión de 89.

1.º Sobriedad alimenticia.

2.º Expedición de vientre.

3.º Economía sensual.

4.º Tranquilidad de espíritu.

5.º Serenidad de ánimo.

Del tratamiento y curación de la enfermedad nada nos teca decir, pues el estudio y experiencia de los señores Médicos, el conocimiento que tienen de la naturaleza de sus enfermos nos ahorra añadir una sola palabra. Ellos son los únicos como el general en el campo de batalla, quienes en la cabecera del enfermo se inspiran el plan a seguir de lo que conviene hacer y de cuando y en qué forma conviene hacerlo.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento y la muy digna y celosa Junta local de Sanidad no ignoran sus deberes y obligaciones en lo que hace referencia al asunto que superficialmente hemos tratado. Que cada cual cumpla con el suyo y con ánimo sereno y confiado esperemos saludar pronto la risueña primavera que como por encanto disipará

esas nebulras retornando en nuestros corazones la paz y tranquilidad que todos anhelamos.

JOSÉ CAVALLER PIRIS.

Farmacéutico Titular.

Ciudadela, 28 Febrero 1925.



Atención.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la esquila mortuoria que publicamos en primera página, anunciando un solemne funeral para el próximo día 10, en sufragio del alma del Excmo. Sr. Obispo de Sión y Patriarca de las Indias, fallecido en Madrid el mes de Enero.

Se ha venido retrasando dicho religioso y caritativo acto, porque nuestro Excmo. Sr. Obispo, que estaba unido con vínculos de verdadera e íntima amistad con el difunto Prelado, quería celebrar de Pontifical en la Misa de *Requie*, lo que no ha podido hacer hasta ahora debido a ligeros e intermitentes indisposiciones propias de la estación invernal.

Grata noticia.

Lo es con toda verdad la inserta en las «Notas de la Alcaldía» publicadas ayer en estas columnas, relativa a la autorización concedida a este Excmo. Ayuntamiento para convertir sus láminas n.º 190 transferible de capital nominal de 14 mil 765'62 pesetas y la n.º 9394 transferible de 20.139'16 pesetas nominales, en Títulos de la Deuda e invertir el importe de estos en las obras de la nueva Casa Ayuntamiento de la Plaza del Borne.

Cuanta importancia tenga para el buen nombre de Ciudadela terminar aquel edificio, antiguo Palacio del Gobernador y morada por unos meses del Rey Conquistador Alfonso III, cuyas obras de restauración y embellecimiento se hallaban paralizadas desde hace unos veinte años, es cosa reconocida y admitida por todos, propios y extraños. Pero faltaba dinero y repetidas veces, y con el mayor interés y siempre infructuosamente se había intentado el canje o venta de las láminas de referencia, cuya autorización hemos conseguido ahora.

La mayor parte del éxito corresponde al dignísimo Diputado señor García Parreño, que ha trabajado sin descanso hasta conseguir su objeto, mereciendo el aplauso de estos vecinos. Lo celebramos con toda el alma y al felicitarlos, felicitamos con el mayor entusiasmo al Sr. Parreño, al muy digno Sr. Alcalde y Excmo. Ayuntamiento y a cuantas personas han intervenido en la solución satisfactoria del importante asunto.

Dice el Sr. Alcalde en las Notas que con el producto de las láminas, «es posible que se complete la fachada incluso con todos sus elementos de carpintería, y que se proceda a habilitar el gran salón de sesiones.» Y nosotros esperamos que las obras no se dejarán de la mano hasta terminar aquel soberbio edificio, que será el mejor adorno de la ciudad.

MAQUINAS DE COSER de todos sistemas se componen.— Asalto, 4.

Máquinas de escribir de todas marcas viejas o antiguas se compran. — ASALTO, 4 —

En toda la Isla no hay un edificio comparable a nuestras Casas Consistoriales, cuya hermosa fachada es obra del afamado arquitecto catalán señor Gaudin, y que desearían para sí muchas capitales de provincia. Hermoseará la espaciosa Plaza del Borne y será la Casa de la Ciudad digna de nuestra gloriosa historia.

Pro aris et focis es el lema que encierra nuestros más caros ideales; el templo, la hermosa Catedral, y el Ayuntamiento, la verdadera casa de la Ciudad, deben ser grandes y majestuosas como el amor que profesamos a la Religión y a la Patria muy amadas.

Máquinas de coser viejas de todos sistemas se dejan como nuevas, precios económicos.

— ASALTO, 4 —

Telegrama.

Nuestro querido amigo el farmacéutico don José Cavaller ha recibido del señor Cerdá, Secretario del Colegio farmacéutico de Baleares, el siguiente telegrama:

Palma, 1.—20'30

Epidemia gripe benigna. En la isla quedan pocos casos. Lo celebramos de veras.

Léase.

Acaban de recibirse en esta imprenta algunos ejemplares de las «Rondays Mallorquines» tomo IV, segunda edición, que con tanto éxito viene publicando el M. I. Sr. Alcover, Deán de la Catedral de Palma.

Esta segunda edición viene mejorada con unos cuarenta dibujos con que ha ilustrado tan sugestivas *rondays* nuestro paisano y querido amigo don Francisco de B. Moll.

Su lectura es amena e instructiva.

Precio del ejemplar, 2'00 pesetas.

También se han recibido nuevos números de Pasatiempos, que tanta aceptación tienen.

Los padres de familia ante el crecimiento de sus hijos.

Creando que con su publicación hacemos un bien a los padres de familia, transcribimos el siguiente interesante documento suscrito por el Doctor Don Salvador Martínez de Ciudad Real: «Acerca de las condiciones y eficacia terapéutica del Jarabe de Hipofosfitos Salud, certifico que lo he usado en una hija mía, cuyo crecimiento se hacía perezosamente habiendo expe-

rimentado con la administración del indicado preparado, un cambio muy ostensible y favorable que me complace hacer notar. Único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 33 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en etiqueta exterior.

Para vender.

Un armario y otros enseres para una tienda.
Informes en esta imprenta.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
de todas marcas se componen pronto y bien.—Asalto, 4.

Para vender.

Una bicicleta en buen estado.
Informes en esta imprenta.

SANTORAL

Sábado, 3.—San Emeterio y Celedonio.—Ayuno sin abstinencia.

Día 3.—Sol sale a las 6'21 pónese a las 5'42. — Luna sale a las 5'38 pónese a las 6'12.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 7 de Febrero.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Simó Olivar, asistiendo los concejales señores Tudurí, Torres Petras, Gerner y Anglada Moll.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la provincia los extractos de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Enero último.

Aprobar la cuenta de productos de los Derechos de Degüello del mes de Enero que asciende a 1.701'78 pesetas.

Quedar enterado de una carta del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares) agradeciendo el donativo de 75 pesetas votadas por este Ayuntamiento con cargo a imprevistos, para contribuir al monumento que se proyecta erigir en dicho pueblo para perpetuar la memoria del Rey Don Jaime III.

Nombrar Comisionado del Ayuntamiento al tercer Teniente de Alcalde D. Bartolomé Tudurí para asistir a la comisión que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Mahón el día 14 de los corrientes para proceder a la rectificación del presupuesto de la cárcel del Partido para el próximo año económico de 1923 1924.

A INFORME

De la Comisión de Fomento, solicitud de D. Pablo J. Triay Goñalons para colocar un boinder en la fachada de la casa número 15 de la calle Virgen del Carmen.

Comisión de Hacienda: Cuentas. Y se levantó la sesión.



Lotería Nacional

Números premiados.

Madrid, 1.—22'25

En el sorteo de esta mañana han salido premiados los números siguientes:

Primer premio.

11.259, PALMA.

Segundo premio.

12.170, Madrid.

Tercer premio.

8.196, Algeciras.

Cuartos premios.

8.621, 7.048, 9.771, 31.784, 33.947, 36.278, 84.987, 33.895, 33.490, 29.650, 2.713, 13.628, 7.798 Ibiza, 26.153 y 2.074.

De Marruecos

Parte oficial.

Madrid, 2.—2'20

El parte oficial dice lo siguiente: Salieron fuerzas para cortar el convoy enemigo, que fué rechazado hasta Elijan.

Le cogimos siete camellos y dos muertos.

Les causamos otras bajas.

La aviación ha bombardeado Amesauo, Axdir y la orilla del Quebir.

El Alto Comisario.

El Sr. Silvela con el Comandante general de Ceuta ha llegado a Larache.

Varias

La Reina sale para Algeciras.—Afectuosa despedida.

Madrid, 2.—3'00

Anoche, salió para Algeciras la Reina Victoria con objeto de pasar unos días con su madre.

Fué despedida en la estación por la familia Real, Gobierno, autoridades, muchos generales y políticos.

La despedida fué grandiosísima y muy cariñosa.

En el mismo tren marchó el diputado por Algeciras señor Torres Belena.

De política

Acuerdos.

Madrid, 2.—5'00

Hase acordado que el ramo de

Guerra pague los jornales a los obreros de los establecimientos y fábricas militares que han tenido que incorporarse a filas.

21 padres de los militares fallecidos en campaña cobrarán los haberes correspondientes.

Prensa Asociada.

DON JUAN SIMÓ Y OLIVAR,
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que el día 4 de Marzo próximo, y en cumplimiento de lo prevenido en el art.º 98 de la Ley de Reclutamiento de 27 de Febrero de 1912, a las nueve de la mañana, se verificará en estas Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del Ejército del corriente año, al que deberán concurrir todos los mozos comprendidos en el alistamiento, salvo los que se encuentren comprendidos en el art.º 100 de la citada Ley, debiendo ser representados por sus padres, tutores ó algún individuo de su familia, los que no puedan concurrir por los motivos que se señalan en los casos 2.º y 4.º del artículo expresado.

Se recuerda a los referidos mozos, a sus padres o tutores, la obligación que tienen de alegar en el indicado acto todos los motivos que tuvieren para ser excluidos del servicio militar o exceptuados del de filas, advirtiéndoles que no será atendida ninguna exclusión o excepción que, siendo conocidas por los interesados, no se aleguen en dicho acto, y que si no concurren a él se les clasificará como prófugos.

Asimismo se avisa a los mozos declarados condicionales o excluidos temporalmente del servicio militar en los tres últimos reemplazos, la obligación en que se hallan de justificar la existencia de las excepciones o exclusiones que disfruten, a cuyo efecto se revisarán sus expedientes tan pronto termine la clasificación de los del reemplazo actual, advirtiéndoles que, de no comparecer, serán declarados prófugos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 20 de Febrero de 1923.

El Alcalde,

JUAN SIMÓ OLIVAR.

Ayuntamiento de Alayor

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de ayer se dió cuenta del producto líquido obtenido en la fiesta de Carnaval organizada por el «Círculo Democrático y Republicano» de esta Villa a favor de la Beneficencia Municipal y cuya suma asciende a cuatrocientas pesetas, acordándose por el Ayuntamiento el más expreso voto de gracias para dicha Sociedad y demás Entidades y particulares que contribuyeron al mejor resultado de dicho festival.

Lo que me apresuro a hacer público para conocimiento y satisfacción de estos habitantes.

Alayor a 20 de Febrero de 1923.

El Alcalde,
JUAN PIRIS.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 1 de Enero de 1923

Francos	39'15
Libras	30'21
Dollars	6'41
Liras	31'00
Marcos	0'03
Coronas austriacas	0'01
Interior serie A.	71'25
Exterior serie A.	88'25
Amortizable 5 p. S. A. 1920	96'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	64'25
Id. Cáceres variable	36'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 2.—A las ocho

Barómetro	763'4
Termómetro a la sombra	14'7
Viento	Oeste
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Celajes
Estado del mar	Rizada
Llúvia en 24 horas	0 mm.

Taller de guarniciones (sellé)

Agustín Marin Conesa participa al público, que acaba de establecerse en la calle del Norte, núm. 23.

Especialidad en trabajos de lujo.

Precios económicos.

A benzina, petróleo y gas pobre.—Tipos a aceites pesados, de reducido precio y sencillo manejo, en los que el caballo-electivo cuesta de 0'12 a 0'15 plas. (según fuerza) por hora, incluido el lubricante.—Suministro el combustible.—Instalaciones.

GUILLELMO J. ORFILA

San Fernando, 27.—MAHON

MOTORES INDUSTRIALES Y AERÍCOLAS, ETC.

A LOS HERNIADOS (NI VENDAJES) (NI OPERACION)

QUEBRADURAS - RELAJACIONES - DISLOCACIONES

Retención absoluta y curación cierta, breve y radical, demostrado por los hechos desde hace más de 36 años, quitándose para siempre bragueros y vendajes, con el excelso específico mecánico-fisioterápico. «Gran consolidativo», aprobado por la Real Academia de Medicina; descubrimiento maravilloso, fórmula colosal suscrita por las altas mentalidades médicas con elevado homenaje de la ilustre Corporación médica al autor D. PEDRO RAMON y augusta felicitación, de orden de S. M. el Rey (r. D. g.)—Pídase gratis el folleto.

Despacho Central: Carmen, 38, 1.º BARCELONA dirigido por Ramon (padre). Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo del Cirujano Ramon (hijo).

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrito 500,000 Ptas. - Id. desembolsado 300,000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos, y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudades: calle de José M.º Quadrado, 29.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores-Cambio de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

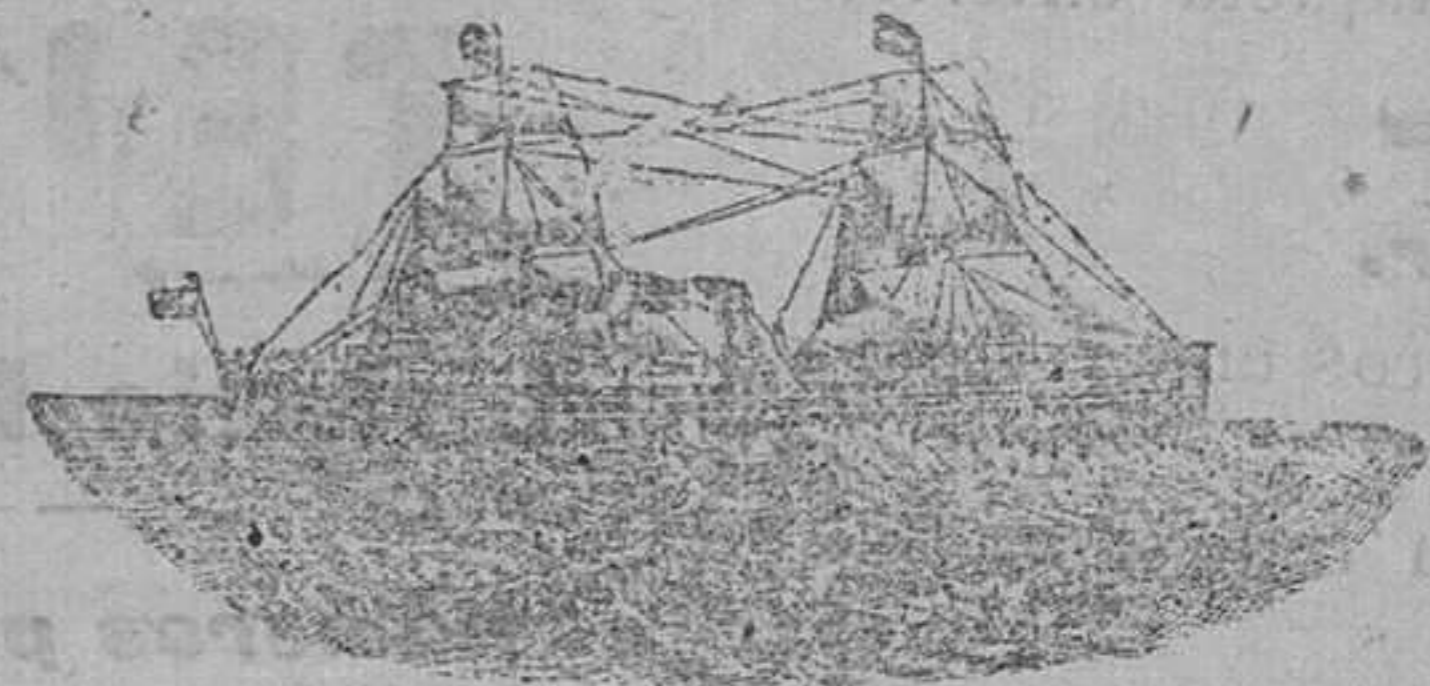
CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea a Antillas, Méjlor, New-York y Costafirme

El vapor saldrá el 25 de de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor saldrá el 17 de de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor saldrá el día 10 de de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabaniillas, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Línea de Buenos Aires

El vapor saldrá el 4 de de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor saldrá el de Barcelona para

Línea de Fernando Poo

El vapor saldrá el Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el . . . de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pío.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHÓN

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores á todos.



Para Reumatismo ó dolor de Espalda, Omóplatas, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLECOCK.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URIACH & Ca., Barcelona.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado a los ojos y verá que la píldora entra en la boca.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea natural ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desabarcendiendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que sufren también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al instante que se halla privado de dormir.—Opusculos gratis.

Pídase estos medicamentos en todas las buenas Farmacias